
MORALTORR S.A.

Estados financieros con la opinión de los Auditores Externos
Al 31 de Diciembre del 2015

MORALTORR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2015

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes.....	1
Estados financieros	
Estados de situación financiera	2
Estados de resultados integrales.....	3
Estados de cambios en el patrimonio de los socios	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores miembros de la Junta Directiva y Socios de
MORALTORR S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros que se adjuntan de Moraltorr S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre el 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones

3.- Responsabilidad del auditor

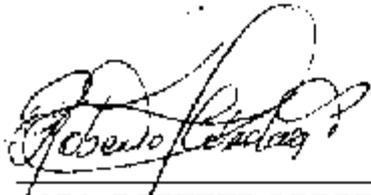
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo que se menciona en el punto 4, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento NIAA's. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

En mi opinión, los estado financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MORALTORR S.A, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



CPA. ROBERTO CORDOVA POZO
AUDITOR EXTERNO
SC RMAE -2 -No. 583

MORALTORR S.A.

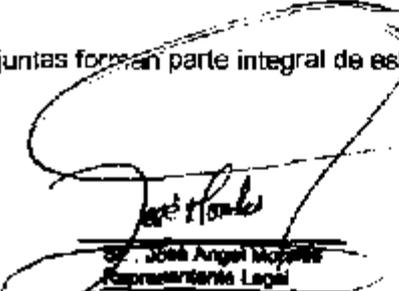
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

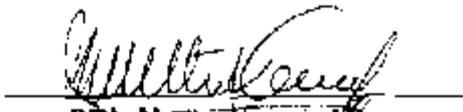
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(10)	20.137	1.584
Cuentas por Cobrar	(11)	91.565	231.128
Existencia	(12)	1.525.577	2.230.065
Total activo corriente		1.637.339	2.462.757
Activo no corriente:			
Propiedades planta y equipos	(13)	83.099	88.669
Total activo		1.720.438	2.549.426
Pasivo y Patrimonio de los Socios			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(14)	1.598.461	2.502.427
Otras obligaciones corrientes	(15)	18.035	8.048
Total pasivo corriente		1.616.496	2.510.473
Total pasivo		1.616.496	2.510.473
Patrimonio neto:			
Capital social	(16)	2.000	2.000
Reserva legal	(17)	7.791	7.791
Otras reservas		7.791	7.791
Resultados Acumulados de ejercicios anteriores		21.371	
Utilidades del ejercicio		64.969	21.371
Total patrimonio neto		103.942	38.953
Total pasivo y patrimonio de los socios		1.720.438	2.549.426

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.


Sr. José Ángel Morales
Representante Legal


CPA Martha Naranjo Mozo
Contadora general

MORALTORR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas Netas	(18)	1.138.996	975.003
Costos de Ventas	(19)	<u>(890.599)</u>	<u>(796.679)</u>
Utilidad Bruta		248.397	178.324
Gastos administrativos y de Ventas	(19)	<u>(150.374)</u>	<u>(141.352)</u>
Utilidad antes de participaciones e impuestos		98.023	36.972
Provisión para participación a trabajadores		<u>(14.703)</u>	<u>(5.546)</u>
Utilidad de operaciones continuadas		83.320	31.426
Impuesto a la renta	(20)	<u>-18.330</u>	<u>-6.914</u>
Resultado integral total del año		<u>64.989</u>	<u>24.512</u>
Ganancia por acción		<u>65</u>	<u>25</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.



José Angel Morales
Representante Legal



CPA Martha Naranjo Mozo
Gerentora general

MORALTORR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

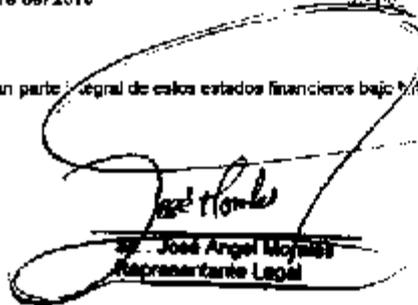
Aj 31 de diciembre de: 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2,000	8,220	5,220	-	25,869	40,309
Ajuste del año corriente					-25,869	-25,869
Apropiación a reservas legales y facultativas	-	1571	1571	-	-3,142	-
15% participación de trabajadores	-	-	-	-	-5,546	-5,546
25% prov. Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-6,814	-6,814
Utilidad neta del año 2014	-	-	-	-	38,972	38,972
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>2,000</u>	<u>7,791</u>	<u>7,791</u>	<u>-</u>	<u>21,571</u>	<u>38,953</u>

	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2,000	7,791	7,791	-	21,371	38,953
Más (menos):					64,995	64,995
Utilidad neta del año 2015	-	-	-	-	64,995	64,995
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>2,000</u>	<u>7,791</u>	<u>7,791</u>	<u>-</u>	<u>86,366</u>	<u>103,942</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NF.


José Ángel Mojales
 Representante Legal


María Naranjo Mozo
 Cor. Administrativa

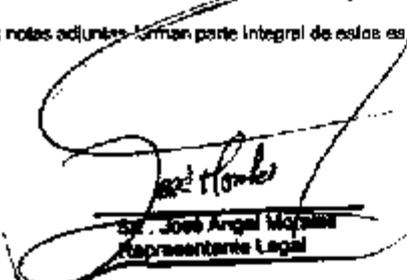
MORALTORR S.A**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

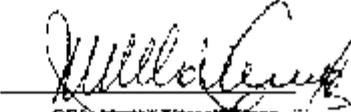
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.278.506	947.768
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	(1.226.539)	(902.134)
Otros	(33.334)	(12.480)
Efectivo neto utilizado/provisto en actividades de operación	18.633	33.205
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipos	-	(35.708)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(35.708)
Aumento/disminución neta de efectivo	18.633	(2.501)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	1.564	4.066
Efectivo y equivalentes de efectivo al final	20.197	1.565
Utilidad antes de participación e impuestos	98.023	30.572
Ajustes por partidas distintas al efectivo:		
Depreciación	3.571	1.160
Participación de trabajadores	(14.704)	(5.548)
Impuesto a la renta	(18.330)	(6.914)
Provisiones	61,68	-
Total de partidas conciliatorias	(29.412)	(11.286)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Incremento/disminución en cuentas por cobrar	8.234	(6.881)
Incremento/disminución en otras cuentas por cobrar	136.273	(21.322)
Incremento/disminución en inventarios	704.489	(160.204)
Incremento/disminución en cuentas por pagar	(918.808)	227.532
Incremento/disminución en otras cuentas por pagar	24.832	(2.823)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	18.633	33.205

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.



José Morales
Sr. José Ángel Morales
Representante Legal



CPA Martha Herra Gómez
Contadora general

MORALTORR S.A

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Actividad y composición de la sociedad

Moraltor s.a., se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 12 de Agosto del 2004 bajo la denominación MORALTORR S.A., regulada por la ley de Compañías, con plazo de duración de 100 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 16 de Agosto del 2004

El objetivo principal de la Compañía es la venta al por mayor de artículos de bazar en general.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, ubicada en la siguiente dirección Av. Olmedo calle Villamil # 210 entre Abdón Calderón edificio Orquidea.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Socios.

4.- Principales decisiones relativas a las NIIF's

En el proceso de adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía no ha reconocido y medido algunas de las partidas que conforman los estados financieros (inventarios y beneficios a empleados) de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

7.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor.

(c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distinto de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de Interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta deficiencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

(d) Existencias

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos para la venta.

La cia realiza una evaluación del valor neto de los inventarios al final del periodo, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismo se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron las rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de las misma.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificable que no generan flujos de efectivos de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que permanece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivos. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiado para calcular el valor presente.

(f) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

(g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deben amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(j) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base Imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

(k) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras bonificaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

(l) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(m) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de preparación de nuestro informe (25 de Abril del 2015) no se han producidos eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

8.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los efectos finales.

Notas a los estados financieros (continuación)

9.- Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Normas internacionales de información financiera - NIIF, normas internacionales de contabilidad - NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 01/2015
NIIF 12	Revelaciones de Intereses en otras entidades	Enero 01/2013
NIIF 13	Medición al valor razonable	Enero 01/2013
Enmiendas a NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Enero 01/2013
Enmiendas a NIC 2	Impuestos diferidos- Recuperación de activos subyacentes	Enero 01/2013
NIC 19	Beneficios a trabajadores	Enero 01/2013
Enmiendas a NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 01/2014

10. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de Diciembre del 2015 el saldo de las cuentas es como se muestra a continuación:

<u>Activos</u>			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bco. Pichincha	Cta. 3217055104	(a)	<u>20.197</u>	<u>1.584</u>
			20.197	1.584

- (a) Durante la revisión la compañía considera como efectivo los saldos en bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación.

11.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores comerciales	(a)	5.168	8.404
Activo por impuesto corriente	(b)	<u>86.449</u>	<u>222.724</u>
		91.617	231.128
(-) Provisión ctas. incobrables y deterioro		<u>(52)</u>	-
		<u>91.565</u>	<u>231.128</u>

- (a) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar clientes procedentes de actividades ordinarias por ventas de bienes con plazo de 60 días
- (b) Al 31 de Diciembre del 2015, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representan créditos tributarios por pagos en exceso no compensados en los años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

12.- Existencias

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de inventarios fueron los siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventarios	(a)	1.525.577	2.230.065
		<u>1.525.577</u>	<u>2.230.065</u>

(a) Comprende pagos efectuados por concepto de importaciones de mercaderías, las cuales al cierre de cada ejercicio económico han sido nacionalizadas.

13.- Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de propiedades, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vehículo		35.706	-
Terreno		<u>52.153</u>	<u>86.669</u>
		87.859	86.669
Depreciación Acumulada		<u>(4.760)</u>	-
		<u>83.099</u>	<u>86.669</u>

14.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar se mostraban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores comerciales locales	(a)	1.579.404	2.495.513
Impuesto a la renta por pagar	(b)	18.330	6.914
Obligaciones con el IESS	(c)	727	-
		<u>1.598.461</u>	<u>2.502.427</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2015 representa las cuentas a pagar a proveedores locales de bienes y servicios relacionados con el proceso de comercialización de la compañía.

(b) Corresponde a valores del impuesto a la renta por pagar del período 2015

(c) Representa la aportación personal de empleados y patronal al instituto ecuatoriano de seguro social del mes de diciembre del 2015

Notas a los estados financieros (continuación)

15.- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el grupo de otras obligaciones corrientes se formaba de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con empleados	(a)	18.035	8.046
		<u>18.035</u>	<u>8.046</u>

(a) Incluye US \$ 3,331 por concepto de valores provisionados de beneficios sociales, y US \$ 14.704 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del periodo 2015.

16.- Capital social

El saldo del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consiste de 2.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$1,00

17.- Reserva Legal

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

18.- Ingresos provenientes de actividades ordinarias

Los ingresos de operaciones ordinarias generados en los años 2015 y 2014 corresponden a facturación emitida por distribución y venta de cosméticos. El incremento en comparación con el periodo 2014 es del 14,40%

Notas a los estados financieros (continuación)

19 Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2015</u>
Costo de ventas	(890.599)
Gastos administrativos y ventas	(150.374)
	<u>(1.040.973)</u>

20 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 22% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Según la Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R. O. 3516, 29-XII-2010), el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico del año 2015, el porcentaje será del 22%, es decir que a partir del 2014 el 22%.

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2015, fueron las siguientes:

	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	100.404
15% participación trabajadores	(15.081)
Utilidad gravable	85.343
Tasa de impuesto	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	18.776
Anticipo determinado del periodo fiscal	16.052
Retenciones efectuadas en el periodo fiscal en el 2015	5.192
Saldo a favor del contribuyente	2.468

Notas a los estados financieros (continuación)

21.- Reformas

Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre del 2014 se publicó la "Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano.

La referida ley establece disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

IVA pagado en la prestación de servicios financieros

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 12% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 12% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un período, el crédito tributario se trasladará al período en el que existan transferencias.

Impuesto a la salida de divisas

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

Notas a los estados financieros (continuación)

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o.
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Impuesto a los activos en el exterior

Se considerarán como activos en el exterior, gravados con este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa o a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las reguladas por las Intendencias del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías.

La tarifa del impuesto a los activos en el exterior es de 0.25% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y entregar de manera física dichos documentos.

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia

En el Registro Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se expidió el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada sociedad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a este ente de control en el primer cuatrimestre de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

22.- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de nuestro informe en Abril 25 del 2016, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

23.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación en Abril 25 del 2016.